

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7474 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña María Pilar Ezquerra Romero Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 13 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 0001253/2015, a instancia de la Procuradora doña Noemí Arencibia Sarmiento, en nombre y representación de doña María del Carmen Rodríguez Tajuelo Gómez Lobo, se sigue expediente de Declaración de Ausencia de D. Domingo Rodríguez Tajuelo Gómez Lobo, de nacionalidad española, nacido en Herencia (Ciudad Real), el 21/02/1964 hijo de Ricardo y Carmen, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el 25 de diciembre de 2008, hace más de un año ignorándose su paradero. Se ha acordado anunciar el presente edicto conforme al art. 2038 de la LEC de 1881, para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento de este Juzgado.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007578-2